



La Policía Local de Paiporta, con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Paiporta, organizan 5ª Carrera de obstáculos en la localidad de Paiporta (Valencia) enmarcada dentro de los actos del día de la festividad de la Policía, la cual se celebrará el próximo día 29 de Abril de 2018. Siendo esta una actividad festiva-deportiva donde se trata de pasar un día divertido con los amigos y familiares, siempre con ese punto de dureza, pero no infranqueables (se trata de pasárselo bien y sufrir lo justo), paralelamente se celebrará una carrera de obstáculos enfocada a los infantiles para que puedan divertirse y emular a los mayores.

REGLAMENTO DE LA 5ª CARRERA DE OBSTÁCULOS DE PAIPORTA 2018

Este reglamento es el que regirá la prueba de la 5º Carrera de obstáculos de Paiporta 2018, y desde el momento de la inscripción todos los participantes en la prueba aceptan y acatan este reglamento y es su obligación conocer las reglas que lo componen. En caso de duda ante la interpretación de cualquiera de las reglas de la prueba, prevalecerá siempre el criterio del director de Carrera.

1.- Podrán participar en ella todos los atletas sin importar condición, sexo o nacionalidad, y que tengan 16 años cumplidos el día de la prueba (de 16 a 18 años necesitarán autorización del tutor legal). **Ver autorización al final del presente Reglamento.** Todos los participantes, por el hecho de inscribirse y de tomar la salida en la carrera aceptan el presente Reglamento y tienen conocimiento de la dificultad y dureza del recorrido. Así como el conocimiento y aceptación de la clausula de (Renuncia de participante, descargo de responsabilidad, pacto de no demandar y liberación de imagen) la cual se encuentra al final del presente Reglamento, así como las autorizaciones pertinentes para los menores de 18 años.



2.- El recorrido de la 5ª Carrera de obstáculos de Paiporta, será de 9 km. Estará completamente señalizado y cerrado al tráfico. El horario y el lugar de la prueba serán como en la edición anterior en el cauce del barranco de Chiva (frente al Ayuntamiento de la localidad), siendo el inicio de la misma a las 11:30 horas ó una vez finalice las carreras infantiles anteriores.

3.- La prueba es una de las consideradas Carrera de obstáculos, aunque desarrollada casi en su totalidad en un entorno natural del cauce del barranco, consistente en un recorrido con diversos obstáculos tanto naturales como artificiales como vallas, muros inclinados, charcos, paso sobre pirámides de madera, muros, neumáticos, pacas, alambradas, escaleras, trincheras de barro, arrastres, acarreos, etc., lo cual implica riesgos a la hora de afrontar y superar los obstáculos.

4.- Los obstáculos deberán pasarse como indique el juez o el voluntario que se encuentre en él, nunca sorteándolos, en caso de esquivarlo deberá realizar la penalización que se le indique por el juez o voluntario, hacerlo de otra forma supone no optar a los premios establecidos y ser descalificado de la prueba.

5.- INSCRIPCIÓN: Las inscripciones se realizan a través de la pagina web www.carreraspopulares.com, siendo el plazo de inscripciones del 12 de febrero al 25 de abril, y el precio de la inscripción de 16 €, de la inscripción 1€ irán destinados como en años anteriores a la asociación Von Hippel Lindau Paiporta. La organización se reserva el derecho de cerrar las inscripciones cuando lo considere necesario o estén la totalidad de las plazas cubiertas (400 plazas)

6.- Los dorsales y chips serán entregados el día de la prueba en la explanada del Ayuntamiento el domingo día 29 de abril, de 08:00 a 10:00 horas. Para retirar el dorsal será necesaria la presentación de DNI, NIE, pasaporte o libro de familia. Además, los menores de edad deberán de aportar la autorización paterna debidamente firmada.



7.- Las categorías de la 5ª Carrera de obstáculos de Paiporta, quedan establecidas de la siguiente forma: MASCULINO – FEMENINO – SENIOR (mayor de 18 años hasta veteranos), VETERANOS (desde el día que cumplan 35 años)

8.- Se premiará a los tres primeros clasificados de cada categoría tanto masculino como femenino y por clubes, así como al mejor disfraz individual y colectivo. Los trofeos que no se recojan el día de la prueba estarán a disposición de los corredores en la sede la Policía Local de Paiporta hasta el 21 de mayo. A partir de esa fecha quedarán a disposición de la organización, entendiéndose que se renuncia a ellos.

9.- Todos los participantes estarán amparados por un seguro de accidente y otro de responsabilidad civil. Estarán excluidos de la cobertura del seguro los accidentes derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, no hacer caso de las indicaciones del director de carrera, ignorar las indicaciones de los voluntarios de apoyo en los obstáculos, inobservancia de las leyes.... Quedan excluidos también los casos producidos por desplazamiento a/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

10.- Durante el desarrollo de la prueba se contará con servicio de prevención sanitaria, Policía Local, Protección Civil, Cruz Roja.

11.- Los participantes al realizar la inscripción declaran y asumen encontrarse en condiciones físicas óptimas para participar en este evento deportivo y asumen cualquier daño causado como consecuencia de una mala práctica. (AMPLIADO EN EL PUNTO 22).

12.- Cualquier corredor con problemas médicos (alergias, atenciones especiales...) deberán hacerlo constar a los organizadores de la prueba en el momento de realizar la inscripción, de no hacerlo la organización no se hace cargo de las consecuencias. Ver aquí documento que deben firmar para realizar la prueba.

13.- Los dorsales (calcomanía), cintas o dorsal deberán colocarse en un lugar visible de forma que el corredor pueda ser identificable, siguiendo las instrucciones de uso y se recogerán en el punto indicado en la salida de la prueba.



14.- Motivos de descalificación: No seguir la ruta marcada. No salir en la tanda correspondiente. No realizar el recorrido completo. Tener actitudes antideportivas con corredores y/o jueces y/o voluntarios. No hacer caso de las indicaciones de jueces y/o voluntarios. No estar inscrito. Participar con el dorsal de otro atleta. Se podrá penalizar al competidor aun después de la carrera al revisar vídeos y fotografías, donde se demuestre que incurrió en alguna falta al reglamento. Recibir ayuda externa a la prueba

15.- El servicio de prevención sanitaria de la competición y la organización estarán facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

16.- Al realizar la inscripción, cedo los derechos de imagen a la organización del evento, rechazando cualquier reclamación por salir su imagen en alguna foto, vídeo de la prueba, redes sociales habidas o por haber.

17.- Al finalizar la prueba y durante el recorrido tendrán avituallamiento líquido, y siempre que superemos los 9 Km también sólido.

18.- Después de la carrera contarás con un lugar habilitado para quitarte el barro y curar tus heridas ubicado en el Polideportivo municipal en el campo el Terror, Además contamos con un servicio de guardarropa. Y este año servicio de ducha al finalizar la prueba para quitarse el barro.

19.- Fotos: después de la carrera pondremos fotos de la prueba con las mejores imágenes.

20.- En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se acatará lo que disponga el Comité Organizador.

21.- En el caso excepcional de que por cualquier motivo ajeno a la organización durante la realización de la prueba tenga que variarse el recorrido y/o la superación de algún obstáculo, los participantes deberán seguir las instrucciones del director de Carrera, juez o voluntario que este al cargo, pudiendo, en caso de ser un obstáculo el que se varíe, ser aplicada penalización para compensar la no realización del obstáculo.



22.- Al realizar la inscripción a la **5ª Carrera de obstáculos de Paiporta 2018**, declaro bajo mi responsabilidad: • NO padecer afecciones físicas adquiridas o congénitas, y/o lesiones que pudieran ocasionar trastornos en mi salud o condiciones de vida, como consecuencia de mi participación. • He realizado los controles médicos pertinentes y me encuentro médicamente apto/a y adecuadamente entrenado/a para la realización de las actividades que se desarrollarán. • Me comprometo a colaborar y cumplir con las instrucciones recibidas (organizadores, Policía Local, Protección Civil, Voluntarios, Jueces, etc.), para garantizar la seguridad de todos los corredores y el buen discurrir de la carrera. • Declaro realizaré las actividades relacionadas en la **5ª Carrera de obstáculos de Paiporta 2018** por mi propia voluntad, a mi propio y exclusivo riesgo asumo en forma exclusiva la responsabilidad de mis actividades, bienes, salud e integridad física y/o psíquica, deslindando de toda responsabilidad civil y/o penal y renunciando expresamente a efectuar cualquier tipo de reclamo al organizador y/o sponsors y/o instituciones, tanto públicas como privadas, participantes en la organización de la **5ª Carrera de obstáculos de Paiporta 2018**, respecto de cualquier daño, incluido sin limitación de los daños físicos, morales, materiales, robo, hurtos, extravíos o de cualquier índole que pudiera sufrir o se me ocasionara en mi persona o en mis bienes antes, durante o después de la actividad relacionada con la **5ª Carrera de obstáculos de Paiporta 2018**, aunque los daños pudieran surgir por negligencia o culpa por parte de los nombrados.

23.- La organización se reserva el derecho de cancelar o aplazar la carrera por motivos externos a la organización. En el caso de cancelación o aplazamiento los corredores podrán participar en la fecha acordada para la realización de la carrera o les será devuelto el dinero.

24.- Todos los obstáculos deberás pasarlos como indica la norma, en el supuesto de tener un obstáculo que no está en la norma prevalecerá lo indicado por el juez de obstáculo.



25.- La actitud antideportiva, de increpación o de insulto en carrera a otro corredor, juez, voluntario u organización, así como al finalizar la misma supondrá no volver a participar en la celebración de la próxima carrera durante un año, pudiendo ampliarse esta durante más tiempo.

26.- Podrás hacer reclamación de los resultados hasta una hora después de la entrega de premios. Para reclamar un resultado tendrás que acreditar pruebas visuales.

**RENUNCIA DE PARTICIPANTE, DESCARGO DE RESPONSABILIDAD
PACTO DE NO DEMANDAR Y LIBERACIÓN DE IMAGEN
5ª CARRERA DE OBSTÁCULOS DE PAIPORTA: 29/04/2018**

Al objeto de que se les permita participar en modo alguno en la competición antes indicada (5ª carrera de obstáculos de Paiporta), en los eventos relacionados y / o actividades, yo reconozco, entiendo, y estoy de acuerdo que:

1.- El riesgo de lesiones a causa de las actividades involucradas en la (5ª carrera de obstáculos de Paiporta), y sus eventos relacionados es significativo, incluyendo, pero no limitado a lo siguiente: (I) ahogamiento, (II) a punto de ahogarse, (III) esguinces; (IV) tensiones, (V) fracturas, (VI) calor y lesiones por frío, (VII) el síndrome de sobreesfuerzo, (VIII) lesiones que implican vehículos; (IX) mordeduras de animales y / o picaduras; (X) contacto con plantas venenosas, (XI) accidentes relacionados, pero no limitados a, escalada, senderismo, coche, u otros medios. Si bien las reglas particulares, el equipo y la disciplina personal pueden reducir este riesgo, existe el riesgo de lesiones graves.

2.- A SABIENDAS Y LIBREMENTE ASUMO TODOS ESTOS RIESGOS, TANTO CONOCIDOS COMO DESCONOCIDOS, AUNQUE PUEDAN DEBERSE A LA NEGLIGENCIA DE LAS DECISIONES u otros, y asumo toda la responsabilidad por mi participación.

3.- Acepto de buen grado cumplir con los términos y condiciones establecidos y acostumbrados para la participación. Sin embargo, si yo observo cualquier peligro inusual y / o significativo durante mi presencia o participación, me retiraré de la prueba y llamaré la atención de tal riesgo al personal de la organización más cercano.

4.- Yo, por mí mismo y en nombre de mis herederos, cesionarios, representantes personales y / o familiares, renuncio para siempre, libero y PACTO NO DEMANDAR A (5ª carrera de obstáculos de Paiporta), y sus oficiales, directores, representantes, funcionarios, agentes y/o empleados, filiales y / o cesionarios, así como sus contratistas independientes, agencias patrocinadoras, patrocinadores, anunciantes, los voluntarios, y en su caso, los propietarios y arrendadores de los locales o instalaciones utilizados para llevar a cabo el evento, CON RESPECTO A CUALQUIER LESIÓN, INVALIDEZ, MUERTE, y/o pérdida o daño a persona o



propiedad , ya sea ocasionado por la negligencia del eximido o no. También estoy de acuerdo en indemnizar, defender y liberar de cualquier pérdida, responsabilidad, coste, reclamación o daño que surja de mi participación o asociación con las actividades y eventos organizados y patrocinados por (5ª carrera de obstáculos de Paiporta), o relacionados

5.- Doy fe y certifico que estoy libre de todas las enfermedades, lesiones y defectos y que estoy en buena forma física y suficientemente entrenado para participar en todas las actividades asociadas a los eventos. Mi participación en las actividades y eventos organizados o patrocinados por (5ª carrera de obstáculos de Paiporta), es totalmente voluntaria.

6.- Doy mi consentimiento para la administración de primeros auxilios y otros tratamientos médicos en caso de lesión o enfermedad y por la presente libero de cualquier responsabilidad o reclamación que surja de dicho tratamiento.

7.- Estoy de acuerdo en que los organizadores no son responsables de los artículos personales o bienes que se perdieron, dañado o robado en el Evento.

8.- Autorizo a los Organizadores, como se describe anteriormente, para utilizar las fotografías, imágenes, videos, películas, grabaciones o cualquier otro registro de las actividades de los eventos para cualquier propósito legítimo a perpetuidad y yo entiendo que no tendré derecho a por lo tanto a ningún tipo de compensación.

9.- Por la presente autorizo gratuitamente a la producción de películas, cintas de vídeo y a grabar gratis la actividad del participante arriba mencionado (en adelante como "yo", " yo", " mi") en relación con el evento y posteriormente a su emisión y también a utilizar el mismo gratis en cualquier situación que juzgue conveniente. Dicha autorización incluye el derecho ilimitado de uso gratuito de mi nombre, apodo, imagen, imagen, voz, fotografía, y la información biográfica en relación con el evento.

10.- Reconozco que la organización y sus representantes tendrán la propiedad, sin restricción en todo el universo, de los derechos de autor, uso, reutilización, así como a publicar, difundir y distribuir todo o parte del evento en el que pueda aparecer en todas y cada una emisoras de radio, red , programas de televisión por cable y locales y en los materiales impresos y en cualquier otro formato o medio (incluidos los electrónicos) ya conocidos o que aparezcan en el futuro, en perpetuidad y sin compensación.

11.- Por lo tanto y, a cambio de que se me permita participar en el evento, libero y acepto no reclamar a los organizadores, por todas las demandas presentes y futuras con respecto a mi participación en los eventos, que se pudieran hacer por mí, mi familia, herederos de bienes o cesionarios.

12.- Al suscribirse a la carrera estoy de acuerdo en aceptar todas las reglas y regulaciones de la carrera, como se describe en el sitio web del evento y / o comunicado a mí por correo electrónico, sobre reuniones informativas en la sede o cualquier otra comunicación oficial del evento.



MENORES DE 18 AÑOS – FIRMA DEL PADRE O TUTOR (obligatoria)

El signatario, _____, con DNI _____ y en fecha de ____/____/____ por medio de la presente certifico y garantizo que legalmente soy padre o tutor de _____, el participante inscrito previamente y después de haberme informado de la naturaleza y los riesgos de este Evento, doy mi permiso al Participante de participar en el mismo y con mi firma ratifico y acepto comprometerme como Padre o Tutor del participante a cumplir con los términos previamente establecidos.

Firmado _____